

Almussafes, 27 de febrero de 2018

## **COMUNICADO DEL COMITÉ DE EMPRESA**

Hoy se ha celebrado un Comité de Empresa Extraordinario a petición de UGT, con un único punto del día, las movilizaciones del 8 de marzo con motivo del día Internacional de la Mujer Trabajadora.

Iniciado el turno de palabra, el representante de UGT explicó la importancia que el Comité de Empresa y el conjunto de la plantilla de Ford España, hagamos visible ante la sociedad nuestro apoyo en un tema tan sensible como es la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en el mundo laboral, así como el rechazo a la violencia de género. Con ese objetivo, dio lectura y traslado a la mesa, de una propuesta acordada previamente con CCOO (se adjunta al comunicado).

Seguidamente hizo uso de la palabra el representante de CC.OO., para insistir en la voluntad de llegar a una propuesta conjunta de todo el Comité de Empresa.

A continuación los sindicatos STM y CGT, explicaron sus dos propuestas, leyéndolas y presentándolas a la mesa (se adjuntan al comunicado).

Seguidamente STM, solicitó un receso de diez minutos para tratar de alcanzar una propuesta conjunta con CGT.

Terminado el receso y tras no haber acuerdo entre STM y CGT, la mesa pasó a votación las tres propuestas presentadas.

Arrojando el siguiente resultado:

Votos a favor de la propuesta de UGT – CC.OO.:	26
Votos a favor de la propuesta de STM:	4
Votos a favor de la propuesta de CGT:	3

Por lo que quedó aprobada la propuesta conjunta de UGT y CCOO, de la que presidente y secretario darán traslado a la empresa, para dar cobertura legal y parar la producción y la actividad en la fábrica entre las 13:00 h y las 15:00 h.

Desde la mesa, se invitó a todas las organizaciones sindicales a dar la máxima difusión de la manifestación que se celebrará el 8 de marzo a las 18,00 h en el Parterre de Valencia.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 11,00 horas, se dio por concluido el Comité.

EL COMITÉ DE EMPRESA.



**PROPUESTA CONJUNTA UGT - CCOO  
AL PLENO DEL COMITÉ DE EMPRESA  
DEL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2018**

El próximo día 8 de marzo hay convocadas una serie de movilizaciones, tanto a nivel europeo como mundial, en favor de la igualdad entre hombres y mujeres. Por lo que respecta a nuestro país, hay convocado un paro de 2 horas por parte de UGT y CCOO, para reivindicar la igualdad en el mundo laboral, y rechazar la violencia de género. Objetivos estos indispensables en una sociedad avanzada, como pretende ser la nuestra.

Por ello proponemos al Pleno del Comité, lo siguiente:

- 1.- Convocar 2 horas de paro el día 8 de marzo, desde las 13:00 h a las 15:00 h, para los turnos de mañana y tarde, adhiriéndose el turno central de 14:00 h a 15:00 h.
- 2.- Realizar dos concentraciones en la puerta principal de la factoría (barreras), a las 13:30 h y a las 14:15 h para que puedan participar todos los turnos.
- 3- Convocar a los medios de comunicación a dichas concentraciones, donde se leerá un manifiesto por parte del Presidente del Comité de Empresa, y de la Secretaria de la Comisión de Igualdad.
- 4.- Las delegadas y delegados del Comité de Empresa, además de personarse en los puntos de parada de la producción en las diferentes plantas, garantizarán el normal desarrollo de las acciones previstas por este Comité.

La plantilla de Ford debemos ser, una vez más, un referente en la reivindicación de los derechos laborales y poder conseguir la igualdad real entre mujeres y hombres en nuestra sociedad, por lo que desde el Comité de Empresa se hace un llamamiento a todas las trabajadoras y trabajadores, de la plantilla de Ford España, para que secunden esta medida y participen de manera masiva en las concentraciones previstas.



27 de febrero de 2018

## Propuesta del STM al Pleno del Comité de Empresa:

Desde el STM apoyamos las justas demandas que llevan al movimiento feminista a convocar distintas movilizaciones, por segundo año consecutivo, incluida la Huelga General de 24 horas. Huelga para la que Intersindical valenciana ha formalizado su legalización y así garantiza la cobertura legal para aquella persona que decida parar las 24 horas del próximo día 8 de marzo.

Para el movimiento feminista el paro debe de ser de 24 horas y, aunque los hombres pueden parar legalmente, entendemos que el paro y el protagonismo debe ser exclusivamente femenino. El objetivo es que se visibilice y valore el trabajo y el esfuerzo femenino, y eso se conseguirá “desapareciendo físicamente esa jornada, de todos esos espacios que las mujeres ocupamos”.

El paro no es solo laboral, sino que también es de “cuidados, trabajo doméstico, estudios y consumo”. Paros que este Comité también apoya.

### Las mujeres pararemos porque:

- Los machistas nos están asesinando y el estado sigue sin protegernos.
- Porque nos están violando.
- Porque sufrimos violencia en el hogar, trabajo, espacios públicos, entorno laboral, transporte, etc.
- Paramos por el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos, nuestros deseos y decisiones, y para ello necesitamos un estado que garantice nuestra vida y nuestra libertad.
- Porque la brecha salarial en el País valenciano es del 25.5%.
- Porque la temporalidad y la precariedad es muchísimo mayor entre las mujeres, y con ello también las pensiones son mucho menores.
- Porque somos fundamentalmente nosotras quienes tenemos que asumir los recortes en sanidad, servicios sociales, educación y dependencia.

### Por todo ello, el STM-Intersindical valenciana propone a este Comité de Empresa:

- 1º) Que secunde el paro feminista de 24 horas, el próximo 8 de marzo.
- 2º) Que a pesar de que legalmente pueden parar hombres y mujeres, hagamos campaña para que paren solo las mujeres, y así visibilizar claramente su ausencia.
- 3º) Que establezcamos un modo de recaudar dinero entre los hombres de la plantilla, para compensar/repartir entre nuestras compañeras que secunden el paro feminista.

## **PROPUESTA DE CGT AL PLENO DEL COMITÉ DE EMPRESA DE 27 DE FEBRERO DE 2018**

El pasado 13 de febrero, la Confederación General del Trabajo presentó en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social la comunicación de convocatoria de Huelga General de 24 horas para el próximo 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

De esta manera, se respondió a una de las demandas del movimiento feminista, que en su encuentro en Zaragoza los días 13 y 14 de enero para preparar la huelga feminista del 8 de marzo, reclamó a las organizaciones sindicales su apoyo para esa jornada.

Con la convocatoria de esta jornada de lucha se pretende visibilizar y poner en valor el papel protagonista que tiene la mujer y denunciar la desigualdad en el ámbito laboral, económico y social que sufren las mujeres respecto de los hombres.

Consideramos que esta huelga está suficientemente motivada y denunciaremos la mercantilización de la vida de la mujer, la dificultad para acceder a puestos de trabajo en condiciones de igualdad y la profunda brecha salarial y de pensiones existente en pleno siglo XXI.

Desde CGT animamos a toda la plantilla a secundar la Huelga General de 24 horas convocada para el día 8 de Marzo y para que sea el comienzo de una gran lucha de toda la sociedad para conseguir una igualdad real entre hombres y mujeres.

